

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre  
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-  
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 23 de Febrero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los sus-  
critores la mitad. NUM. 8.336

PÍLDORAS PURGATIVAS VEGETALES  
DEL MÉDICO QUINTELLA.  
(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

### La ley y los poderosos.

A modo de amenaza se ha dicho en la prensa de estos últimos días, que la Compañía minera de Rio-Tinto se proponía reclamar la rescisión del contrato de compra, pedir la correspondiente indemnización por perjuicios, si el gobierno llegaba á prohibir las calcinaciones al aire libre. Después de cuanto ha hecho la poderosa Compañía para legitimar sus abusos, y constituir sobre ellos un derecho, sólo falta la amenaza, y esta pesa ya, por lo que sé, sobre la cabeza del gobierno. Esto es ordinario en tales casos, y lo que sucede con lamentable frecuencia; es el procedimiento empleado por los poderosos siempre, casi siempre, con favorable éxito, cuando arca quiere arrancar á la debilidad gobiernos alguna concesión que favorezca sus negocios.

Las empresas de ferro-carriles van con suspenso su movimiento, ó en vigor sus absurdas tarifas lejanas, ó se les toleran sus abusos: otro ejemplo es el de la línea de la Península y de la Traslántica de vapores anualmente de su contrato, si no se le permite una manera exagerada la subvención de disfruta: otro, el Banco de España con cerrar las puertas al Tesoro, accede á sus immoderadas existencias si se intenta una verdadera liquidación de sus cuentas: otro, la Empresa de Tabacos dice que cerrará las fábricas, si se le exige el cumplimiento estricto de su deber y todos los días, y á todas horas, alguna de estas poderosas empresas, haciendo de su voluntad, dictando y celebrando ventajas para acrecentar su fortuna.

Si no fuera vergonzoso para el gobierno que tiene en su mano el poder, que el derecho legítimo, y la fuerza con que paran las leyes, sería irritante para que sufran los intereses públicos de la riqueza del país y el daño que se ocasiona á la tranquilidad y sosiego que todos necesitamos.

que nuestro pueblo, puesto por nuestros errores ó por nuestras faltas, necesita capitales extranjeros para sus empresas y mejorar sus condiciones, y fuera torpeza insigne, á no proceder, no dar á esos capitales necesarias y la protección de esto á que los dueños de las empresas se consideren fuera de la ley por el mero hecho de ser extranjeros, esto á que reclamen privilegios á los nacionales, hay una gran distancia.

Los gobiernos están en dar concesiones y con meditado estudio de los contratos, y después de cumplir sin violación de los miramientos de ningún género, se tomaron en cuenta las contingencias de las leyes de justicia, ni se otorguen en apariencia seguras para asegurar mayores ganancias.

### Tranquilizándonos.

Como ya hemos anunciado, se están haciendo grandes armamentos y en Nápoles, Castellamare, y la Spezzia reina la mala fe. Han reclutado 4.000 hombres que trabajan hasta de noche. En el cabo de Portofino y en las islas de Capri y Mele se han construido fortificaciones. En Nápoles y en Génova de marina ha inspeccionado de buques mercantiles la guerra podrían ser útiles. En el arsenal de Venecia y en la noche en la fabri-

La *Tribuna* anuncia que el ministro de Marina ha telegrafiado á la Academia naval de Liorna que cierre inmediatamente el curso superior y embarque en los buques destinados á ser armados los 30 subtenientes matriculados en ese curso.

Los periódicos ingleses anuncian que el Gobierno británico acaba de ordenar la construcción del mayor torpedero del mundo, pues tendrá 400 pies de largo y 23 de ancho, estando provisto de tres máquinas acopladas y de doble hélice.

Noticias llegadas ayer de Brody á Berlín anuncian que las líneas de ferro carriles del Sudoeste de Rusia han recibido orden de tener preparados 36 trenes especiales para transportar tropas.

### Incautación y venta de bienes amortizables.

Con fecha 4 de este mes, el director de Propiedades y derechos del Estado, señor Alonso Castrillo, ha dirigido una importante y luminosa circular á las administraciones provinciales, las cuales, con lamentable frecuencia, olvidan ó desconocen las disposiciones legales vigentes y sin pruebas, a veces, de género alguno, y otras con datos que solo inducen una simple presentación de que puedan estar sujetos ciertos bienes á la desamortización, se declaran desde luego comprendidos en ella, abrogándose dichas dependencias, al hacer esta declaración y decretar lo subsiguiente, atribuciones que las leyes reservan exclusivamente á la Dirección de Propiedades ó al ministerio de Hacienda.

Las consecuencias que de aquí se siguen son perturbadoras y grandes los daños que se ocasionan, sobre todo en materia de desamortización eclesiástica, que es la más delicada y que requiere un estudio, atención y cuidado especiales, por tratarse de la interpretación y aplicación de leyes que tienen el doble carácter de civiles y eclesiásticas, y que son solemnemente pactos entre la Iglesia y el Estado, que ninguna de las partes contratantes puede, por lo tanto, alterar sin el concurso y el consentimiento de la otra.

Materia, en fin, en que la más pequeña infracción legal pueden dar origen á protestas y reclamaciones que turban la buena armonía que existe y debe existir entre ambas potestades.

Para obviar estas dificultades y hacer que en lo sucesivo se cumplan las leyes, el señor Alonso Castrillo, bajo la más estricta responsabilidad de los funcionarios que de él dependen, ha dispuesto que no se proceda en caso alguno á la incautación y mucho menos á la venta de ninguna clase de bienes en concepto de desamortizables, á menos que se hallen comprendidos en los actuales inventarios, sin que por este centro directivo se comuniquen las órdenes necesarias al efecto.

En los precedentes de capellanías, en general, se uniran copias de las escrituras de fundación, y si fueren familiares en su origen, los documentos necesarios, además, para justificar, con arreglo al decreto de 12 de agosto de 1871, que han perdido ese carácter.

Antes de anunciar la venta de cualquiera clase de bienes, ora hayan sido objeto de un expediente previo de investigación, ora sean de los comprendidos en los inventarios respectivos que obran en la administración provincial, se cuidará que se cumpla con la mayor exactitud lo dispuesto en el número primero del art. 103 de la instrucción de 31 de mayo de 1855, y suspenderá la publicación de los anuncios de subasta si se formulase alguna reclamación ó protesta contra la incautación, interin ésta no sea resuelta definitivamente.

Si después de anunciada una subasta se promoviera alguna reclamación contra ella cualquiera que sea el estado de tramitación en que se encuentre, se unirá al expediente de venta, al elevar éste á la dirección, para que sea apreciada y tenida en cuenta al resolverlo.

### Los destinos de los sargentos.

Una circular del ministerio de la Guerra, que publica la *Gaceta*, dispone lo siguiente: «1.º Que los jefes de los regimientos y batallones de infantería, caballería, artillería, ingenieros, comandancias de Guardia

civil y carabineros y brigadas de obreros de administración militar remitan directamente al Consejo de Redenciones y Enganches militares, y antes del 1.º del próximo marzo, duplicados juegos de filiaciones y certificados de aptitud, cerrados por fin del actual, de todos los sargentos de los sujos respectivos que, teniendo solicitado destino civil, no hubiesen recibido aún sus credenciales.

2.º Los licenciados de todas las clases, remitirán igualmente nuevas copias de sus licencias y certificados de aptitud y buena conducta, extendidas en papel de oficio y sin legalizar, para que pueda llenarse este último requisito por el indicado Consejo.

Y 3.º Que todos los expedientes que hoy se encuentran en la junta de destinos civiles pendientes de estos documentos queden sin tramitación, interin no se reciban los nuevos ya expresados, que les ponga en condiciones de poder obtener los destinos civiles que tengan solicitados ó puedan solicitar en lo sucesivo.»

### Carta de Madrid.

24 de Febrero de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Van desvaneciéndose poco á poco los rumores de crisis, pues los más recalcitrantes en pensar, sobre la modificación del gabinete no queriendo dar su brazo á torcer consensando que se equivocaban, sostienen ahora que está simplemente aplazada, siquiera sea para un plazo relativamente breve. Sin embargo, los rumores que han corrido estos días no están completamente exentos de enseñanza para algunos de los candidatos á Ministros, que en concepto de muchos debieran tener muy en cuenta los interesados, pues al barajarse nombres como se ha hecho quedaron olvidados unos, como si la dirección de un importante diario de la mañana no fueran méritos bastantes en concepto de la opinión pública para aspirar á una cartera, aunque ésta se solicite todos los días desde las columnas del periódico. Tampoco debe estar muy satisfecho el señor Maura de la resistencia que su candidatura ha encontrado en la mayoría, á causa sin duda alguna de su conducta para con los proyectos del Ministerio de Hacienda, y en cuanto al Marqués de la Vega de Armijo también era descotado en la candidatura por las razones que le exponía en mi carta anterior.

La interpelación de los indemnizaciones al súbdito americano Mora tuvo ayer á última hora en el Congreso un aspecto completamente distinto del que revestía hasta ahora y del cual no debe estar descontento el Sr. Moret, puesto que los conservadores renunciaron á presentar la anunciada proposición de responsabilidad ministerial. Este resultado se debió á que el Ministro de Estado dijo ante la Cámara lo que la prensa con mucha anterioridad había dado á conocer al público, esto es: que las negociaciones seguidas no obligaban á más que lo que aprobasen las Cortes, como ocurre con los tratados de comercio.

Dejando el campo ministerial, no muy tranquilo en el fondo, aunque otra cosa parezca en la superficie, diré á V. que tampoco es muy satisfactoria la situación que atraviesa el partido reformista, pues públicamente se le considera como miado por un dualismo, sobre todo desde los últimos discursos de sus jefes. Si he de dar crédito á dicha especie el Sr. Romero Robledo y sus amigos quieren á todo trance la batalla diaria y la escaramuza de todos los momentos como medio eficaz de quebrantar al partido fusionista y de imponerse como partido de gobierno para turnar en las alturas del poder, en tanto que el general Lopez Dominguez y sus adictos, se oponen á esa conducta porque á su juicio la exhibición constante ocasionada á quebrantos y desprestigios no puede favorecerles en gran manera, antes por el contrario se inclinan á guardar una prudente reserva, por lo mismo que su presencia en la Cámara y sus actos meramente cuando las circunstancias los aconsejen, son manifestaciones más que suficientes como partido de acción. No es peli-

groso, sin embargo, este dualismo, ni mucho menos ocasionado como algunos creen á una ruptura entre ambos elementos.

La velada política habida anoche como jueves en el círculo demócrata progresista ha causado muy buena impresión en el ánimo de todos, por que el tono conciliador del delegado por Barcelona, Sr. Sol, ha venido á demostrar que entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla no se cultiva el exclusivismo y la intransigencia en el mero hecho de aceptar que el jefe de los posibilistas ha podido obedecer en su último discurso del Congreso á móviles patrióticos.

Sin embargo, todo el mundo se pregunta hoy si por ventura existe algo de verdad en los rumores que han circulado desde anoche bastante públicamente suponiéndose que hace días se encuentra en Madrid el manifiesto del jefe de los demócratas progresistas y que no se ha creído prudente su publicación á causa de la lucha que se advierte entre los que admiten y los que rechazan la idea de la amnistía, pues los unos y los otros se dirigen un fuego graneado en defensa de su respectivo criterio. Veremos, pues, lo que en definitiva resulta de este asunto.

Después de anunciar en el Senado una interpelación sobre la conveniencia de un instituto internacional de siniestros marítimos el Sr. Marcoartu y de hacer su debut el senador D. José Fernando Gonzalez pidiendo al gobierno la derogación de una circular del capitán general de Cuba sobre manutención de jvagos, ha continuado la discusión sobre administraciones subalternas.

En el Congreso se ha constituido esta tarde la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de rebaja de la contribución eligiendo presidente al Sr. Gomez Marin.

La comisión propondrá al ministro de Hacienda abrir una información oral y escrita para oír á los interesados.

La sesión ha carecido de interés continuando el debate sobre la indemnización Mora. El Sr. Palragal ha impugnado el dictamen del Sr. Lastres.

Suyo affmo

M.

## POLITIQUELLA.

Días hace publicamos la noticia de que el señor Blasco había venido de París, celebrando en el regio alcázar una larga conferencia con la regente.

La prensa ministerial negó en redondo la exactitud de nuestros informes.

Pues bien, léase ahora lo que el mismo Blasco, *Mondragón* por mal nombre, comunica á *Le Figaro*:

«Los que creen que hoy pasan las cosas como hace doscientos años, viven de ilusiones. Gritan: ¡Si, si, la reina es austriaca! Profundísimo error: los reyes no tienen hoy mas patria que aquella donde reinan, y desde su llegada á Madrid la reina no es mas que española. Yo he tenido ocasión de vencerme personalmente de ello.

Otra afirmación rotunda he de hacer, y para ello no necesito más que repetir algunas frases: *La reina regente es absolutamente extraña á las medidas adoptadas por el Gobierno respecto de algunas personas de la familia real.* Como reina constitucional, se ha conformado con las resoluciones de su Gobierno.

La casualidad ha hecho que este primer incidente coincidiese con el incidente Montpensier, y saben ustedes lo que la reina me ha dicho al terminar mi audiencia? «Pero... ¿qué ha hecho Montpensier? Yo no creo que haya hecho nada que merezca la pena.»

Sigan negando autoridad á nuestros informes la prensa oficiosa.

Es la mejor manera de acreditar de diligentes y de verídicos á nuestros *reporters*.

### Continúa Mondragón.

«Y no eran estas frases diplomáticas, porque la reina doña Cristina es demasiado franca para eso. Su majestad se encontraba en la misma situación que la reina Isabel aquel

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almeria 27 de Febrero de 1888.

Muy señor mio y amigo: Ruego á V. se sirva dar cabida, en las columnas de su apreciable periódico, á las siguientes líneas por lo que le dá anticipadamente las gracias su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Eustaquio de los Rios Zarzosa.

Estimulado por el mas profundo agradecimiento, hacia las personas que se dignaron acompañar á su última morada el cádaver de mi difunta esposa y hacia los que me han consolado en estos dias de pena aflicción para mí, publico estas líneas e testimonio de eterna gratitud que siempre guardaré para los que han llevado á cabo esos actos y me complazco en repetirles un profundo agradecimiento por sus favores que siempre pueden contar con los servicios de su afmo. S. S. Q. B. S. M.

Eustaquio de los Rios Zarzosa

GACETILLAS.

«Historia de Grecia», por Curtius.— Hemos recibido el tomo VI de la version castellana de tan notable obra que viene publicando la casa editorial Garay y compañía (Lope de Vega, 13 y 15), traducida por el Sr. Garcia Moreno.

Comprende este tomo todo el libro V. que narra los principales acontecimientos del último periodo y aspecto de la hegemonia de Esparta en Grecia, esto es, el periodo de relajación de los más sagrados vínculos del patriotismo, y de rebajamiento y perversion moral de los caracteres en relacion con dicho sentimiento.

Esta desdichada época, por la que pasan todos los pueblos cuando se hallan en las últimas etapas de su historia, esta retratada por el ilustre escritor tan admirablemente que puede decirse que es una de las partes de la obra donde más se destaca su portentoso talento. Las luchas intestinas habian gastado ya las fuerzas y la vitalidad propia de los estados, que ya no encontraban otro modo de sostenerse que el de apoyarse en un comun, á su vez débil y decrepito, que habian humillado cuando era joven.

Aún aparecerá una ráfaga, una manifestación de las energías de aquél pueblo, con la supremacía de la pequeña ca de Tebas; pero será como la última da de la luz que se apaga, como el esfuerzo del agonizante. Después, lentamente hablando, mejor dicho, tristes y fecundos elementos, de detritus, que servirán para aumentar la vitalidad y el vigor de los pueblos que han de salir en el campo de la Historia.

No nos cansaremos de repetirlo: en las tóricas no creemos que haya nada que la de que nos ocupamos; ni que persona de alguna ilustración en cuya no figure en primer término.

Concerto.—En la noche del día 26 celebró en los salones del Ateneo y Cantil el que teniamos anunciado, tormente en ella la Señora Filomena Benicio, que es una buena voz de contralto. Llegas, Iribarne, Garcia Peinado, dos los que alcanzaron merecida la escogida concurrencia que concurre y entre la cual se hallaban distintas familias de la población.

La velada se hizo por todo extensible, y por ello es de esperar que los dueños de las que están anunciadas sucesivos, no desmayen y continúen realizando los trabajos para llevarlas á cabo.

Y ya que nos ocupamos del concierto, queremos comunicar á nuestros lectores la noche del jueves próximo con la Sociedad la discusion del tema universal, que se planteará el día de que dará lectura su autor el secretario de la Sección de Ciencias Políticas, en la que ha de moderar, bajo la presidencia del Sr. ...

La controversia promete ser provechosa, pues según hemos oído, se produce en ella, consumiendo turnos, Sr. ... ma, Fernandez, Barroeta, Layana, Rocafull y otros muchos, asistiendo el sexo bello, siguiendo la estela de la Sociedad, en el acto del presente curso académico.

No se censuren las personas que escriben para que les manden, pues no serviremos mas suscribiendo las que al tiempo de hacer suscripciones las listas de los pueblos, que se abonan.

Como la carta política que se publica, de nuestro periódico, no obedece á otros móviles, sino á la estricta imparcialidad, y como nos diariamente nutrida de noticias, no queremos privar á nadie de ninguna de estas cartas, y al objeto de darle insercion puesto que el atraso consiguiente tampoco hace tiempo el reflejo en la política.

Subastas.—El día 12 de este mes de su mañana, teniéndose en el Gobierno de esta provincia y municipios de los pueblos que se expresan la 2.ª subasta de sus...

INSTRUCCION PÚBLICA.

En la última sesion celebrada por la Junta provincial se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Remitir al Rectorado, informando, no proceden en esa forma, llevarse á cabo las permutas, solicitadas, por los maestros de Alhama, Garrucha y Pechina D. Salvador Rodriguez Melgarejo, D. Agustin Lázaro y D. José Campaña respectivamente, y la de las maestras D.ª Dolores Rambaud, D.ª Concepcion Beltran y D.ª Pilar Bosquet de Abia, Alhambra, y Durrical.

Elevar á la misma autoridad favorablemente informadas las solicitudes de permuta presentadas por los maestros de Lucar y Viator D. Luis Sanchez Punzon y don Indalecio Góngora, y la de D. Pedro Perez y D. Francisco Alias de Alcedia y Chercos respectivamente.

Dejar sin efecto la solicitada por D. José R. de Casas Cuenca, D. José Perez Palma y D. Juan Francisco Perez, maestros de Abia, Durrical y Ragol, por haber desistido oportunamente el último.

Tramitar la solicitud de D. Pedro Ortiz, maestro de Huebro, (Nijar) en pretension de rehabilitarse, por haber desaparecido la enfermedad física que le obligó á sustituirse.

Informar favorablemente y de conformidad con el acuerdo de la Comision provincial, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Viator en solicitud de rebajar el sueldo de aquellas escuelas por haber disminuido el número de habitantes, como justifica por certificado del censo de población.

Proponer al Rectorado para maestra de la Escuela de niñas de Antas, á D.ª Isabel Zamora, por reunir mayores condiciones que las demás aspirantes del concurso.

Igualmente para la Escuela incompleta de Armuña á D. Francisco Arenas Cruz único aspirante; y para la de Cerro Gordo á D. Bartolomé Cruz Reche.

Nombrar á D. Francisco Domenech, Director del Instituto, y á D. Modesto Badal, Delegado del Diocesano, para que como vocales de la Junta provincial, formen parte del Tribunal que ha de actuar en las próximas oposiciones á escuelas de niños y niñas vacantes en esta provincia, así como pasar comunicacion al Sr. Vice-Presidente de la Excm. Diputacion Provincial, con objeto que nombre los Profesores que á él corresponde y que en union de los señores D. Domingo Lozano, Director de la Escuela Normal, D. Eusebio del Olmo, Profesor de la misma é Inspector de 1.ª enseñanza completan el citado Tribunal.

Ultimamente quedó enterada de varios nombramientos hechos por la Direccion general y Rectorado, en virtud de concurso y á consecuencia de permutas, y de otros asuntos de escasa importancia.

Ha sido nombrado profesor de 1.ª enseñanza de Velez-Rubio con el haber anual de 1375 pesetas y demás emolumentos legales D. Manuel Martinez Salmeron, que desempeñaba en esta capital el cargo de auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal.

Aprobada por la Direccion General de Instruccion pública la permuta enablada por los maestros de Sorbas y Felix, han sido nombrados D. Fernando Lacalle, profesor de Sorbas y D. José Torrecillas de Felix.

Biblioteca.—Por la Direccion General de Instruccion pública se ha concedido con destino á Huercal-Overa una biblioteca popular que estará á cargo de profesor de la 1.ª Escuela D. José Arrieta.

Jubilacion.—D. Miguel Antonio Moriana, maestro de 1.ª enseñanza de Enix ha solicitado de la Junta provincial se incoe expediente de jubilacion por ser de avanzada edad y tener mas de treinta años de servicios.

Concurso.—En el Boletin Oficial del día 17 aparecen anunciadas á concurso las siguientes escuelas:

La elemental de niños de Beninar dotada con 825 pesetas.

- Id. id. de Pulpi id. con 825 id.
Id. de niñas de Ohanes id. 1100 id.
Id. id. de Sorbas id. 1100 id.
Id. id. de Velefique id. 822 id.
Id. id. de Benecid id. 625 id.
Id. id. de Doña Maria id. 625 id.

Oposicion.—En el mismo Boletin se inserta el anuncio de las escuelas que deben proveerse por oposicion en el mes de Marzo próximo; son estas:

- La elemental de niños de Dalias dotada con 1100 pesetas anuales.
Id. id. de Somontin id. 825 id. id.
Id. id. de Cobdar id. 825 id. id.
Id. id. de Ulella id. 825 id. id.
Id. de niñas de Nijar id. 1375 id. id.
Id. id. de Serón id. 1100 id. id.
Id. id. de Beninar id. 825 id. id.

famantes.» Convocó á los arciprestes del contorno para abrir una amplia informacion de la cual resultó que el profesor aludido, si bien no era un santo, tampoco era tan malo como se decia.

«Compadezcamos—dice el obispo en frases llenas de tolerancia y resignación cristiana—á los incantos colegiales, que, aparentemente escandalizarse de un pecado que, aunque fuese cierto, siempre sería oculto, han producido un verdadero escándalo público, conculcando la disciplina.»

Es decir, que los pobres colegiales vienen á ser los culpables y que los delitos ocultos casi no son delitos, según el documento episcopal.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 25.—En el departamento del Norte han estallado huelgas á consecuencia de haberse visto obligados los fabricantes á reducir los jornales.

Se teme que las huelgas se propaguen considerablemente.

Paris 25.—La archiduquesa Isabel, madre de la reina de España, continuará hoy su viaje con direccion á Madrid.

Aquí ha sido cumplimentada por los embajadores de España y Austria.

Paris 25 (8-5 m.)—Reina un frio intenso. Continúan las nevadas. La circulación de trenes ha quedado interrumpida en muchos departamentos.

Italia.

Roma 24.—Se ha distribuido á los diputados el Libro Verde.

Contiene los documentos relativos á las negociaciones entre Italia y Francia para la celebracion del tratado de comercio.

El ministro de Hacienda presentó varios proyectos encaminados á la reforma rentística.

Roma 25.—Hoy quedará firmado el tratado de comercio entre España é Italia.

Alemania.

Paris 25.—Aunque las noticias oficiales nada dicen sobre el particular, los despachos privados que se reciben de la frontera de Italia, insisten en que el kronprinz se está agravando desde anteayer noche.

GACETA.

DIA 24.

Presidencia.

Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Avila y el juez de primera instancia de Arenas de San Pedro.

Guerra.

Real decreto, fecha 22, autorizando al Director general de Administración Militar para prorrogar el arriendo de los locales que ocupan las oficinas de la comandancia de ingenieros en San Sebastián.

Hacienda.

Real orden, fecha 1.ª, confirmatoria de un fallo de la junta arbitral de Valencia, que aprobó el aforo y recargo impuesto á 90 kilogramos de ataudes de zinc.

Gobernación.

Circular, fecha 23, concediendo un plazo de cuarenta dias para que las asociaciones ya creadas puedan inscribirse en el registro del Gobierno de la provincia, con arreglo á la ley.

Fomento.

Real orden, fecha 20 de enero, disponiendo que se provea por oposicion la plaza de ayudante de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Málaga.

Otra, fecha 11, declarando otorgada definitivamente á D. Manuel González y Garcia Zamó la concesión del ferrocarril que, partiendo de Avila, termine en Salamanca, pasando por Peñaranda de Bracamonte.

DIA 25.

Presidencia.

Real decreto, fecha 14, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el juez de primera instancia de Martaró.

Guerra.

Reales decretos, fecha 24, promoviendo al empleo inmediato al mariscal de campo D. Enrique Bergés; á mariscal de campo don Felipe Fernández Cavada, y á brigadieres á D. Mannel de la Cerda y Gómez Pedrosó, D. Amós Quijada y Muñiz y D. Adolfo Jimenez y Castellanos.

Gobernación.

Real orden resolviendo que los mancebos de herradores puedan ejercitar el herrado bajo la dirección y responsabilidad de sus principales.

en que el presidente de su Consejo la prendió con estas palabras: «Señora, toha terminado.» A las que ella replicó: «Terminado? ¿Qué?»

Se había librado una batalla en las calles de Madrid: habian muerto generales y paisanos; el Gobierno sofocó la sublevación, y la reina no conoció más que el triunfo, y no pudo hacer otra cosa que llorar la muerte de sus bravos soldados y perdonar á sus enemigos.»

«Buena manera de perdonar tuvo doña Isabel de Borbón!

Diganlo los 62 infelices fusilados al final de Recoletos.

«Precisamente se han hecho célebres estas frases de O'Donnell:

«Pero no se harta de sangre esa señora? ¿Quiere que llegue hasta su alcoba y la ahogue?»

La Epoca le parecen muy juiciosas las estas y revelaciones de Mondragón (EulBlasco) juiciosas que por ellas debería ser a juicio. faltas... á la verdad.

PROVINCIAS.

En muy adelantadas las obras del ferrocarril de Liria. En breve se inauguraría primera sección á Paterna, y se piensa guiar toda la línea en Julio próximo.

En la provincia de Soria, según dice un periódico del Burgo de Osma, hay Ayuntamientos que pasan el año sin celebrar una sola sesion, y si celebran alguna durante el bienio, es para cumplimentar pretensiones del cacique. Despues se quejan todos de la falta de vitalidad, mejoras y progresos de esta infortunada provincia, donde, por lo visto, tampoco se ve el influjo de una iniciativa más alta que ponga un término á escándalo semejante.

La Audiencia de Valladolid ha resuelto hace poco una cuestión que no es la primera vez que se ha suscitado. Por haberse negado el párroco del monasterio de Vega á admitir como padrinos de un bautismo á dos feligreses que no habian cumplido el precepto pascual, fué denunciado al juez municipal, al juzgado de Villalón y al fiscal de la Audiencia del territorio, suponiéndole incurso en la responsabilidad criminal que señalan los artículos 232 y 237 del Código. La Audiencia ha declarado que el único competente para conocer de esta causa es el trieclesiástico de León.

Un suceso curioso ha ocurrido en Bilbao pocos dias.

Se celebró la boda de un hombre de edad, dependiente de un acreditado médico, con una criada de servicio, y lo el día para la celebracion del matrimonio; reunieron á la hora convenida la sa de la novia los convidados, con objeto de asistir á la iglesia. Solo faltaba el novio; pero há ahí que esta es la hora que esta esperando y nunca llega. Indignado uno de los testigos del proceder del novio, y deseando reparar en lo posible el desaire sufrido por la joven, ha pedido mano de ésta, obteniendo el consentimiento.

Un ermitaño

Un anciano de ochenta y cuatro años de edad, que fué jefe de numerosa familia, y que actualmente se encuentra solo, pues sucesivamente han fallecido su esposa y sus 14 hijos, ha pedido permiso al gobernador y al obispo de Málaga para fundar por su cuenta y vivir en una ermita en el Picacho, punto del termino municipal de Competa donde quiere pasar el resto de sus dias.

Según La Voz Montañesa, de Santander, han tomado gran cuerpo los graves rumores que hace tiempo circulaban respecto al Seminario de Corbán. Parece que á poco de haber llegado al mismo cierto clérigo extranjero, se observó desasosiego entre los colegiales, y hasta se atribuyó al sacerdote algún delito contra la honestidad. Algunos dignos sacerdotes protestaron, sin que el obispo hiciera caso de éstos, ni de los seminaristas que se creian ofendidos. Lo que hizo el prelado es dar una pastoral, en cuyo documento se habla alto y claro de lo que antes se murmuraba bajito y á medias palabras.

El prelado manifiesta que al regresar de Roma, donde tuvo noticia de la sublevación de los seminaristas, que dió por resultado la salida de unos 40 de ellos, oyó el rumor que atribuía la causa á uno de los profesores, sobre el cual recaban acusaciones in-

leñas bajo las bases y tipos señalados en la subasta.

Pueblos.

La de espartos, en los pueblos de Lúcar, Sontin, María, Alcolea, Antas y Fondon. La de pastos en los de Seron y Berja. Y de leñas en el de Antas

Buena pchenda.—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Lucaine con el haber anual de 500 pesetas.

En Granada se expende actualmente la carne de vaca a 1 peseta 30 céntimos el kilogramo y en Córdoba a 1'25, mientras que aquí, en Almería, el kilo cuesta 2 pesetas y 25 céntimos y aun algo más.

Y de esta manera se camina de la inmortalidad al alto asiento. A vosotros os lo digo espendedores; entiéndalo V. S. Sr. Alcalde.

Buon viaje.—Ha salido con dirección a la Isla de Alborán, en busca de buena pesca, a bordo del balandro Hilda nuestro particular amigo D. Guillermo Recaño, a quien deseamos lo más de un afortunado viaje, que encuentre lo que desea en los profundos mares del Alborán.

El tiempo.—Según los astrónomos y micróscopos de esta tierra, es de esperar experimentemos por unos días tiempo agradable, pues la presión que se mantenía en la pasada semana por bajo de la normal, ha ascendido, y la temperatura es mas moderada.

Reo.—Ha sido capturado el tercer joven implicado en la sustracción del reloj de oro de bordo del briki-barca italiana y del que dimos cuenta en nuestro número anterior.

A la mar.—Ha zarpado de nuestro puerto cañonero Nervin, con rumbo al de artaria, en cuyo arsenal debe limpiar sus fondos, resando inmediatamente a esta costa.

Visita.—Aprobado por el Rectorado del curso el itinerario de visita formado por el Inspector de 1.ª enseñanza, es probable que a pronto de esta, para efectuar la de todos de Gergal, Canjajar, Huércal-Overas y Velez-Rubio.

tiene razon.—Dice El Eco de Andalucía de Sevilla:

Según nuestras noticias, son ya dos las veces negadas por el Ayuntamiento intencional la instalación de barracones para escuelas públicas, y a tal extremo llega el empeño, que uno de los solicitantes preestablecerse nada menos que en uno de los interiores de la población; es decir, poco más solicitan la plaza de San Lorenzo para un teatro de polichinela.

El Municipio negando estas presiones digno de aplauso por todos con el fin de esperar que continúe por el mismo, porque es muy probable que ahí algún compadre y quisiera darle un golpe de influencia.

El Municipio puede ver en estas peticiones un concepto que merece, pues de ser la opinión pública tuviera la conciencia de prescindir de padrinazgo y de independencia, no se permitirían tanto desear un paseo público de la plaza para colocar cuatro palos y un lienzo y negocios de pacotilla como si estuviera una plaza de la Algaba ó de Madrid.

de unos días malos y otros buenos.—Empezó de nuevo el frío. Febrero como lo que es, un bebé tragando la tradición vulgar, sacó a su vez el apedreo.

Los ratones no podremos contar igualmente en lo que toca al presente mes; puede haber sido propicio para los terratenientes, los bajos y vegas no habrán salido a los arados.

Los nuevos vuelven a quejarse los campesinos de los rústicos, de las cabritas tristes que sin tener tierras propias, viven sobrelivando a la increíble sans facons de los señores que no respetan ni valdoras, ni ningún género de obstáculos.

Estos hechos se repiten tanto, bueno es llamar atención del Sr. Gobernador para que no se encargue a la Guardia Civil que esté sobrelivando, y si preciso fuera publicar en el Boletín las disposiciones que se han dado a luz tras estas ocasiones.

Reo en un colega de Valencia.—«Infantes agricultores de los Estados Unidos pidiendo al gobierno de aquel país que rebaja las tarifas de introducción de la fruta seca desde procedente de España.

«Esta petición encuentra obstáculos por otros intereses de aquel país, y sería conveniente que se agnara la opinión pública en España y muy particularmente de la región valenciana, pues una de las producciones que mas necesitan de esta rebaja es la naranja; mucho más hoy que, con referencia al dorado fruto, se discute si hay un exceso de producción, y se hace por ello indispensable abrirle mercados y facilitar su exportación.

«Sabemos que la Junta provincial de Agricultura y la Sociedad de Agricultura tratan de reunirse y pedir al Ministro de Estado se interese en este importante asunto.»

«Este impo... también a los almerienses. Escriben de... que hace treinta días que no cesa... La situación de... es tristísima.

«Por noticias que tenemos de Motril sabemos que los jornaleros de dicha ciudad atraviesan una crisis... Se va siendo insostenible.

Hoy el proyecto de... una manifestación pidiendo la protección... No han escarmentado los jornaleros de Motril? ¿En la cabeza de los...? ¿En la calle de...? ¿En la Vega, en el...

«El dueño del reloj se halla en viaje en el buque de su mando que es el briki-barca inglés Linda y mientras regresa se halla en poder del Fiscal instructor hasta la sustanciación del proceso.

«El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el demente que estaba detenido en la Cárcel correccional, y a quien se encontró vagando por las calles de esta ciudad hace días, vuelva a Almería a donde reside la familia del infeliz.»

«El marido de seis mujeres.—Por el epigrafe solo, ya imaginarán nuestros lectores que el autor de tal proeza no puede ser español. Un tal K. Wladislaw, natural de Varsovia, se casó hace cuatro años, a la edad de veintiseis, con una muchacha del país. Pero al cabo de dos meses, causado de ella, la abandonó dirigiéndose a la Galizia. Allí cambió de nombre, y en el espacio de dos años contrajo sucesivamente matrimonio con tres mujeres, huyendo después a un pueblo de Prusia, donde se casó por quinta vez.

«Encantados luego a Rusia, siempre fugitivo, y no tardó en aceptar la blanca mano de una hermosa joven moscovita y millonaria por añadidura. Abandonada también la sexta esposa volvió a Varsovia, donde iba a contraer su séptimo matrimonio con la hija de un fabricante, cuando la sexta mujer denunció a la policía las proezas de su infiel marido.

«Wladislaw supo a tiempo la terrible noticia y puso pies en polvorosa, no sin deplorar amargamente la forzada suspensión de su enlace.

«Ignórase su paradero; pero se supone que a estas horas habrá celebrado dos ó tres nuevos matrimonios en diversas tierras.

otras muchas vias públicas hemos visto el nuevo sistema de arreglar el pavimento que consiste en rellenar los baches y hoyos con los cascotes, piedras y pedazos de ladrillos procedentes de los derribos de las casas que se reedifican.

A las molestias consiguientes para los pies y el calzado de los transeúntes hay que añadir la alteración de las rasantes que estas reformas producen, dando por resultado que en épocas de lluvias, se formen estensos lagos y charcos que perjudican a los cimientos de las casas próximas.

D. E. P.—Ha fallecido en esta ciudad don Mariano Arranz, empleado en la Sucursal del Banco de España.

Su esposa le había precedido diez y nueve días antes, de cuya desgracia tambien dimos cuenta en nuestras columnas.

¡Dios haya acogido su alma en su santo seno! Ayer mañana, cuando nos encantábamos a la redacción, contamos siete perros muertos en el trayecto desde nuestra casa a la imprenta.

La noche anterior, apenas dieron las ánimas se empezó a repartir la estriguina a los perros vagabundos y a todos los que se encontraban sin bozal.

Aunque algunos critican que a horas tan tempranas se distribuya ese veneno debemos, sin embargo, decir que mas vale que perezca toda la raza canina que no muera un solo ser humano atacado de la horrible enfermedad de la hidrofobia. Lo que si debe procurarse es que los encargados de propinar la morcilla no la desperdicien dejando algunos fragmentos en el suelo que pudieran comerse los niños ó los mendigos.

Noticias que despues hemos recibido respecto a la aprehension de los tres jóvenes sustractores de un reloj de oro a un capitán de un barco mercante surto en aguas de este puerto, nos obligan a rectificar la especie de que los autores de la captura de los delincuentes fuesen individuos de la policía, pues los que realizaron este servicio fueron los dependientes de esta Comandancia de Marina, siguiendo las instrucciones de sus gefes y bajo la dirección de este prohombre de mar nuestro amigo D. Gerónimo Navarro que no descansó un momento hasta descubrir y apoderarse de las personas que ejecutaron el hecho, cometido hoy a la jurisdicción de Marina por las circunstancias que en su comision han ocurrido.

No habiéndose reunido suficiente número de industriales y comerciantes el pasado domingo para tomar acuerdo en la reunion a que estaban convocados en los salones del Centro Mercantil con objeto de protestar contra el aumento de las tarifas de subsidio en los próximos presupuestos, se ha resuelto aplazar para el domingo inmediato la celebracion de ese acto.

Llamamos la atención de la Comisión de ornato hacia el estado ruinoso del muro del llamado palacio episcopal en la fachada apuntalada que dá frente a la calle de Lope de Vega.

El desplome de dicha pared es inminente y si por casualidad ocurre de día pudiera peligrar la vida de los transeúntes.

Nosotros cumplimos con nuestro deber dando la voz de alerta y aconsejando a los que tienen precision de pasar por aquel sitio que den un rodeo y tomen otra ruta, pues es preferible que den unas cuantas docenas de pasos mas a que perezcan convertidos en tortilla.

Y la calle que habia a espaldas del caseron episcopal se vá a quedar siempre tapiada y a beneficio de los colindantes el terreno de que constaba.

No lo conozco.—Dice La Paz de Murcia. «El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto que el demente que estaba detenido en la Cárcel correccional, y a quien se encontró vagando por las calles de esta ciudad hace días, vuelva a Almería a donde reside la familia del infeliz.»

El marido de seis mujeres.—Por el epigrafe solo, ya imaginarán nuestros lectores que el autor de tal proeza no puede ser español. Un tal K. Wladislaw, natural de Varsovia, se casó hace cuatro años, a la edad de veintiseis, con una muchacha del país. Pero al cabo de dos meses, causado de ella, la abandonó dirigiéndose a la Galizia. Allí cambió de nombre, y en el espacio de dos años contrajo sucesivamente matrimonio con tres mujeres, huyendo después a un pueblo de Prusia, donde se casó por quinta vez.

Encantados luego a Rusia, siempre fugitivo, y no tardó en aceptar la blanca mano de una hermosa joven moscovita y millonaria por añadidura. Abandonada también la sexta esposa volvió a Varsovia, donde iba a contraer su séptimo matrimonio con la hija de un fabricante, cuando la sexta mujer denunció a la policía las proezas de su infiel marido.

Wladislaw supo a tiempo la terrible noticia y puso pies en polvorosa, no sin deplorar amargamente la forzada suspensión de su enlace.

Ignórase su paradero; pero se supone que a estas horas habrá celebrado dos ó tres nuevos matrimonios en diversas tierras.

A los pormenores que damos en otro lugar respecto a la sustracción del reloj de un capitán de un buque mercante inglés, debemos añadir que el proceso lo instruye el Fiscal de la Comandancia de Marina y a las acertadas medidas del 1.º y al celo y actividad desplegada por los dependientes y subalternos del ramo así como a la Guardia Civil del puerto de Alhama la Seca se debe el resultado obtenido.

El dueño del reloj se halla en viaje en el buque de su mando que es el briki-barca inglés Linda y mientras regresa se halla en poder del Fiscal instructor hasta la sustanciación del proceso.

La sesion que celebró ayer la municipalidad la presidió el teniente de Alcalde D. Ramon Ledesma Hernandez por indisposicion de los Srs. Lirola y Laynez.

Colegio.—El del Angel, dirigido por don Francisco Vazquez Valdivia, establecido en la calle de Vraez, número 3; ha sido trasladado a la de Trajano, número 11; y lo recomendamos al público por el celo de su Director, en la 1.ª enseñanza.

Dice nuestro colega «La Correspondencia Militar»:

«El Sr. Alfonso—dice un periódico—habló con tanta rapidéz, que ni los taquígrafos pudieron seguirle.

Como que se trataba de las obras de un ferrocarril, el de Linares a Almería. Cuando oigan ustedes en cambio a un orador calmoso, ya saben qué habla de un pantano.

Y son muchos los pantanos de que se habla ahora.»

Diputacion provincial de Almería. Sesion del dia 17 de Febrero.

Presidencia del Sr. Gomez Ruz (Vice-presidente.)

Aprobada el acta de la anterior, se informó que pueden aprobarse las cuentas municipales de Taberno de 76-77 y 79-80.

Se acordó que por la Guardia civil, sea capturado el prófugo José Abad Rodriguez número 21 de Laujar en 1884.

Se nombró portero de la Depositaria de fondos provinciales al Guardia Civil licenciado Francisco Franco Moran, dándose conocimiento de la creación de esta plaza al Ministro de la Guerra.

Se dió cuenta de un oficio del Alcalde de Abta contestando a la circular publicada en el Boletín oficial del dia 4 del corriente, en el que manifiesta que es de todo punto imposible ingresar el importe del débito que hace aquél Ayuntamiento a la Caja por la razon a que la Delegación de Hacienda ha comisionado un Interventor, que tiene embargados por completo todos los recursos con que cuenta dicho Municipio para cubrir sus atenciones, y se acordó interesar del Sr. Gobernador dada la perturbación que continuamente trae a la Administración provincial esta clase de embargos que son opuestos completamente a lo que terminantemente establece el art. 118 de la ley, se ponga de acuerdo con el señor Delegado de Hacienda, a fin de que se eviten los conflictos que pudieran sobrevenir por efecto de los apremios que se han espedido por esta Corporación en sesión del dia de ayer.

Fue propuesto a la Superioridad el Médico D. José Perez, para la plaza de esta clase del correccion 1 de Berja con 500 pesetas anuales, y se levantó la sesion.

Sesion del dia 18. Presidencia del Sr. Vicepresidente Sr. Gomez Ruz.

Aprobada la anterior se informó al Sr. Gobernador que puede aprobarse la escritura adicional a la de la sociedad minera «Recompensa» del término de Cuevas.

Que ingrese en los establecimientos de Beneficencia José de los Rios, de Vicar, con el carácter de provisional.

Señalando el 28 del corriente para el reconocimiento del recluta Ignacio Fernandez Serrano de Huercal-Overa por el reemplazo de 1886.

Dada cuenta de una comunicacion del Alcalde de Laujar, remitiendo un certificado del acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento, interesando se le conceda plazo para llevar a efecto los débitos que hace por contingente provincial, exceptuándole del apremio; se acuerda no ha lugar a la pretension solicitada y que se tenga estrictamente a lo acordado por esta Corporación en sesión de 16 del corriente.

Se levantó la sesion. Sesion del dia 19.

Presidencia del Vice-presidente Sr. Gomez Ruz.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó devolver para que sean subsanados ciertos defectos las cuentas de Tabernas de 86-97 y que sea aprehendido por la Guardia Salvador de Reyes Fernandez núm 12 de Terque en 1884, levantándose la sesión.

Sesion del dia 20. Presidencia del Sr. Gomez Ruz (Vice-presidente.)

Aprobada el acta de la anterior, se contestó un oficio del Jefe de la Caja, acerca de la situación en que actualmente se hallan los mozos Antonio Rodriguez, Ramon Martinez y Manuel Martinez de Senés, por el primer reemplazo de 1885, José Porcel de Albox en 1884, y que José Nevado núm. 5 de Siero en 1883, sea revisado en su pueblo por hallarse imposibilitado.

Que el prófugo de Laujar número 2, por el reemplazo de 1884, Manuel Soriano Sanchez, sea capturado por la Guardia Civil.

La Comisión quedó enterada de una comunicacion del Sindicato de riegos, manifestando haberse ordenado se remedien los daños que han producido la queja del Sr. Director de caminos provinciales, acerca de los desbordamientos de las aguas de la vega del Alquian sobre la carretera de Lévente y se levantó la sesión.

P. el Secretario, Cristóbal F. Delgado. Fruta del tiempo.—Se ha fugado el administrador de loterías de la calle O' Donnell de Sevilla, llevándose para comprar el pan de la emigración la suma de 133,285 pesetas.

Ha subido de precio el ganado de cerdo que viene escaseando en todos los mercados influyendo en esto, sin duda, la orden prohibien-

do la importacion de reses de esa clase de Malla y el extranjero por la epidemia que padecen.

El Sr. Alcalde de Barcelona, Presidente de la Exposición que allí ha de verificarse, ha dirigido un telegrama al Presidente de esta Cámara de Comercio participándole que las peticiones de emplazamiento para las galerías del palacio de la industria y de ciencias terminan el 10 del proximo Marzo.

Por la Junta de Clases Pasivas se concede retiro provisional al Comandante de infanteria D. Antonio Terriza.

Tambien se concede retiro a D. Manuel Cruz Ruiz.

Por la D. G. de Rentas se ha trasladado al visitador del Timbre de esta provincia D. Juan Vergara a la provincia de Sevilla y se nombra en su lugar a Don José Vazquez Garcia.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina he aquí las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 760 O. N. O. calma; Paris 759 N. E. San Sebastian 761 S. E. brisa tranquila; Bilbao 760 E. brisa tranquila; Coruña 761 N. E. calma agitada; Vigo 762 N. E. brisa tranquila; San Fernando 764 N. calma picada; Málaga 762 N. O. viento tranquila; Alicante 761 N. O. brisa tranquila; Barcelona 760 O. viento oleage 759 calma.

Desde el dia 1.º del proximo Marzo se dará principio por la Tesoreria de esta provincia al pago de la mensualidad de Febrero a las clases activas, pasivas, cleró y monjas en clausura.

Cambios oficiales. Madrid 25.

Londres a 90 dias fecha: Libra esterlina. Pesetas 25'57

Id. a 8 vista: id. id. 25'66

Berlin, a 8 id. Marco. id. 0'00.

Paris, a 8 id. Beneficio por 100. id. 1'80.

Operaciones de préstamo y descuento, a por 100 anual.

Bilbao 8 de agosto de 1885.—Infrascripto Médico-Ciruján, con residencia en Bilbao, certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con empleo de la Emulsión Scott, en las afecciones escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos a estómago, como sucede cuando se emplea el Aceite de Bacalao sencillo.

A petición de parte expido el presente. Dr. José A. de Camirwaga.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia. Roastbeef a la Demidoff.

Unguento y pilóloras Holloway

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pilóloras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una accion preparativa

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los dias 25 y 26.

Table with 2 columns: Item and Price (PTAS. CTS.). Rows include Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, and Total.

Almería 26 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

ANUNCIOS.

COLEGIO DEL SALVADOR

Glorieta de San Francisco número 6.

Desde 1.º de Marzo se abre matricula especial del preparatorio para ingreso en las Escuelas de Comercio de España. Los honorarios son 30 ptas. mensuales. 1-6

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

Se vende un cortijo en el sitio de los Yesos, de riego y secano con 15 dias de agua en tanda de 43 dias, con cortijo para el labrador y para el dueño, una heredad empotrada, con árboles frutales y parras, una alameda de olmos y álamos que pasan de mil, situada en término de Tabernas y la atraviesa en parte la carretera de Puerto Lumbreras á Almería; tiene labor para una yunta.

Tambien se vende otro llamado de las «Tiendas» de riego y secano, con siete dias de agua, de su fuente en la tanda de 14 dias, cortijo para el labrador y para el dueño, árboles frutales, parras de viñas y mas de cien olivos. Tiene labor para mas de dos yuntas.

La persona que quiera comprar alguna de estas dos fincas puede avistarse con su dueño que lo es Rafael Martinez Montero y vive en Tabernas. 25

## EMPRESA.

**Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.**

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.

CURACION ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saave- a, rue Blanche, 38, Paris.

Fábrica y taller DE MARMOLES DEL PAIS,

DE RAMON SANCHEZ MARTINEZ PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedesales, monumentos, lápidas, altares, pías fuentes, baños, fregaderos, etc. etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio. Se remite nota de precios á quien lo pida género en Fabrica, ó en la casa del comprador.

**Pildoras purgativas**

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para enfermedades de estómago, dispepsias y heiles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y las variadas enfermedades intestinales y reñimientos habituales, determinados afección hemorroidal, etc. Cada caja de Pildoras 10 reales. Depósito en Almería, Farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del pais y salazon, debiendo hacer mencion especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legitima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.—Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañia.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y Compañia, Tallers, 22, BARCELONA.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VI, número 7, y demás farmacias.

## JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

## DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio ó confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martu) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales respaldan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el res, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tinea, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronmatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedad asintomáticas tan extraordinarias viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA. LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cadiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia

Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio d

1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se planteará Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga o condiciones mas favorables, y pasaje quienes la Compañia dá alojamiento en modo y trato muy esmerado, como ha sido en su dilatado servicio. Hecho miles. Precios convencionales por cables de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases agrícolas ó jornalera con facultad de regresar dentro de un año, si no encuentran.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, cultores é industriales, que recibirán en sus destinos, y los mismos en, las muestras y precios que con jelo se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobres de Mallorca.

Quesos de bola, Baciao, Escocia, Manteca en latas, de media, y dos libras. Almivares de Granada en los de cristal y las las. Atun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pañen cajas de todas clases. Salch chon legido de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y téis, rival.

43.—ALMERIA.—43.